

## **GUIA PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA FICHA DE DIAGNOSTICO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO PROVINCIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

### **INTRODUCCION**

Esta guía tiene como objeto, aclarar las posibles dudas sobre temas relacionados con la cumplimentación de las fichas de diagnóstico, para poder actualizar el Inventario Provincial de Instalaciones Deportivas.

El Inventario Provincial es una herramienta viva, que es utilizada para conocer la realidad de nuestra Provincia. Sus datos son utilizados como punto de partida para llevar a cabo un correcto análisis de la realidad de nuestros municipios y poder usar dichos datos para las valoraciones en las convocatorias de subvenciones y en la elaboración de los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

Además las fichas contienen parámetros exigidos por la Consejería Educación y Deporte, y otros que son de nuestro interés, ya que la actualización del Inventario que se va a llevar a cabo como parte necesaria en la elaboración del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED), de obligado cumplimiento para los municipios de Andalucía, tal y como se indica en el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA).

EL PDIEDA, establece que los PLIED tienen que recoger un Inventario Local de Instalaciones Deportivas con las características recogidas en el Anexo 1 del mismo.

Tal y como aparece recogido en el Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas y en el PDIEDA, en el apartado que trata del Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, se recogerán todos las instalaciones deportivas existentes en el municipio, ya sean públicos o privados, de uso colectivo, entendiéndose uso colectivo aquel que exceda del uso exclusivo de una unidad familiar. Se incluirán los gimnasios u otras instalaciones geriátricas y centros de día, y las instalaciones de proximidad de los parques. Quedan excluidas las instalaciones que no tengan carácter permanente, las zonas exclusivamente infantiles de juegos (toboganes, columpios, etc.)

El Inventario Provincial es público, con carácter permanente. Además tanto su actualización como su revisión son continuas y periódicas. El municipio debe informar al Servicio de Instalaciones Deportivas de la Delegación de Deportes de los cambios que se produzcan en las instalaciones deportivas municipales, ya sea en relación al estado de las ya existentes, en posibles reformas y mejoras, como la construcciones de espacios o instalaciones nuevas.

Para facilitar esta tarea la Delegación de Deportes ha habilitado un enlace Web donde pueden descargar los Inventarios Locales que forman el Inventario Provincial de Instalaciones Deportivas: [https://www.dipgra.es/inventarioProvincial/inventario\\_Provincial\\_Instalaciones\\_deportivas/](https://www.dipgra.es/inventarioProvincial/inventario_Provincial_Instalaciones_deportivas/).

## ESTRUCTURA DE LOS DATOS

Los datos a recoger son de distinta índole, deben de ser fiables y exhaustivos. Ya que estos sirven de base para realizar posteriores análisis.

Los datos se recogen a lo largo de varias fichas en diversos apartados:

- DATOS GENERALES
- NORMATIVA URBANISTICA
- NORMATIVA TECNICA
- SERVICIOS AUXILIARES
- ATENCION ADMINISTRATIVO
- TITULARIDAD Y GESTION
- ACCESIBILIDAD
- EFICIENCIA ENERGÉTICA
- ESPACIOS DEPORTIVOS
- ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

### Datos Generales:

Se tendrán que ir completando los datos específicos de la instalación haciéndose referencia a aspectos diversos de la misma:

- **Código.** Es facilitado por el Servicio de Instalaciones Deportivas, al dar de alta la instalación por primera vez en la base de datos del Inventario. En caso de ser de nueva construcción, no se rellena el cuadro.
- **Nombre de la Instalación.**
- **Tlf. de contacto, móvil y Fax de contacto.**
- **Complejo deportivo,** al que pertenece la instalación.
- **E-mail de contacto y Página Web** si existe.
- **Tipos de usuarios:** grupo de usuarios que como norma general usan la instalación.
  - Escolares, grupo de centros de enseñanza.
  - Deportistas de competición, grupo de deportistas federados o similar.
  - Deportistas en general, usuarios individuales o en grupo.
- **Régimen de acceso.** Se trata de conocer las posibilidades y las condiciones de acceso a la instalación en cuestión. Indicar la que corresponda:
  - Escolar
  - General
  - Gratuito
  - Pagando cuota
  - Pagando entrada
  - Restringida
  - Restringida a alumnos
  - Restringida a residentes
  - Restringida a trabajadores
  - Usuarios no escolares

- **Situación** .Se refiere a la ubicación de la instalación dentro del municipio, pudiendo ser:
  - Urbana, dentro del casco urbano.
  - Periférica, en el borde o exterior del casco urbano, considerando entre 1-3 km.
  - No urbana, si aun dentro del término municipal, se encuentra alejado.
- **Provincia y Comarca**
- **Municipio y Distrito**, si existe.
- **Núcleo de población**, según el INE.
- **Dirección de la instalación**, indicando la calle, el número, el código postal.
- **Coordenadas geográficas**, Latitud, longitud y altura. Tomadas en la puerta de acceso a la instalación.
- **Coordenadas UTM- X y UTM- Y, HUSO** según el sistema de referencia geodésico global ETR 89. Tomadas en la puerta de acceso a la instalación.
- **Inicio año de actividad deportiva de la instalación.**
- **Nivel de dotación**, indicar a que red pertenece:
  - Red básica
  - Red complementaria
  - Red especial
- **Emplazamiento en espacio natural protegido**, indicar el nombre según la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).
- **Licencia de actividad.**
- **Instalación integrada en edificio multifuncional.**
- **Instalación plurimunicipal**, indicar que municipios.

### Normativa urbanística

Ficha donde se recogen datos de carácter urbanístico aplicable al solar donde se encuentra la instalación, según la normativa urbanística con aprobación definitiva del municipio, a cumplimentar por el técnico de urbanismo municipal.

### Normativa técnica

Se analizan aspectos como las condiciones de protección contra incendios y el reglamento de espectáculos públicos.

### Servicios Auxiliares

Se quiere recoger algunos servicios auxiliares para tener una idea general de los aspectos complementarios a las actividades desarrolladas en las instalaciones. Para completar los aspectos que se observan en la ficha, marcar si se da el servicio auxiliar.

Se valoran aspectos relacionados con:

- Movilidad, si existe parada de transporte público colectivo cercano, aparcamiento de vehículos a motor o bicis (propio o cercano), servicio público de bicicletas, (indicando el punto más cercano).
- Servicios generales, tales como bar, guardería, salas, residencia deportiva, etc.

- Mantenimiento, como almacenes, talleres, etc.
- Salud, estática y termal, como es centro médico, desfibrilador, peluquería, estética, saunas, baño turco, etc.

### Atención Administrativa

Para completar los aspectos que se observan en la ficha, marcar sólo si se da el aspecto.

### Sistemas de Gestión

En este apartado se quiere recoger los aspectos relacionados con los sistemas informatizados de software y hardware para la gestión de la instalación.

### Propiedad y gestión

Se indica el propietario de la instalación, haciendo referencia a si es pública o privada. Se utilizará la siguiente estructura:

Propiedad Pública	Administración general del Estado	CSD , UNED, Ministerio de Defensa, M. Interior, M. Educación, etc.
	Administración autonómica	CCAA, Univerdad Pública, Policía autonómica, Empresas Públicas, etc.
	Administración local	Ayuntamiento, Diputación, ELAS, Comarcas, Mancomunidades, Empresas Públicas, etc.
Propiedad Privada	No deportivos educativos	Religiosos, Laicos (Cooperativas de profesores, padres, empresas)
	Deportivos	Asociativos: Asociaciones, Fundaciones, Federaciones, Clubes, Peñas, etc
		Empresas
No deportivos	Religiosos, sociedades empresariales, residenciales, turísticos, etc.	

Tipos de centros educativos	Públicos	Colegio público (CP), Colegio Educación Infantil (CEI), Colegio de Educ, Infantil y Primaria (CEIP), Instituto Enseñanza Secundaria (IES), Esuelas especiales ( Centros de adultos, conservatorios. Escuela Oficial de Idiomas, Esc. Sup. De Técnicos Deportivos, Centros de Formación Profesional), Universidad Pública, Centros de Enseñanza a Distancia , Universidades Populares.
	Privados	Guardería Privada y/o concertada, Colegio privado y/o Concertado, Universidad, etc.

### Gestión

Puede ser que no coincida el propietario de la instalación con el gestor de la misma, por lo que hay un apartado específico para este tema:

Propiedad Pública	Administración general del Estado	CSD , UNED, Ministerio de Defensa, M. Interior, M. Educación, etc.
	Administración autonómica	CCAA, Univerdad Pública, Policía autonómica, Empresas Públicas, etc.
	Administración local	Ayuntamiento, Diputación, ELAS, Comarcas, Mancomunidades, Empresas Públicas, etc.
Propiedad Privada	No deportivos educativos	Religiosos, Laicos (Cooperativas de profesores, padres, empresas)
	Deportivos	Asociativos: Asociaciones, Fundaciones, Federaciones, Clubes, Peñas, etc.
		Empresas (sociedades anónimas, sociedades empresariales deportivas, etc.)
No deportivos	Religiosos, sociedades empresariales, residenciales, turísticos, etc.	

### Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas

Se recogen aspectos para saber si la instalación está acondicionada tanto para deportistas como para espectadores con movilidad reducida.

Se considera que una instalación es accesible si tanto el deportista como el espectador pueden:

- Acceder desde la calle.
- Que se pueda circular en el interior.
- Existan vestuarios y servicios para discapacitados.

PERSONA USARIA DEPORTIVA		PERSONA USARIA ESPECTADORA	
Permite circulación exterior		Permite circulación exterior	
Permite circulación interior		Permite circulación interior	
Tiene vestuarios adaptados		Tiene vestuarios adaptados	
Tiene aseos adaptados		La instalación ha sido concebido como adaptada	
		La instalación se ha adaptada mediante reformas	

### Eficiencia energética

Se pretende conocer aspectos sobre la eficacia energética de la instalación, por lo que se tendrá que ir marcando de lo que si se disponga:

- Si la instalación ha sido diseñada bajo criterios de eficiencia energética y su tipo de diseño, que puede ser:

**Bioclimático:** consiste en el **diseño** de edificios teniendo en cuenta las condiciones climáticas, aprovechando los recursos disponibles (sol, vegetación, lluvia, vientos) para disminuir los impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía

**Ecoeficiente:** un diseño basado en utilizar menos recursos naturales y menos energía en los procesos productivos, disminuir los residuos y desechos y atenuar la contaminación.

- Si la instalación cuenta con sistemas de tratamiento de residuos:

Previo a la recogida, Reducir el volumen, modificar la granulometría de los residuos, facilitar las operaciones de recuperación y valorización.

**Separación:** conocer el tipo de residuos que se generan en nuestra instalación, tener papeleras o contenedores específicos y diferenciados, bolsas de colores diferentes, gestores autorizados de residuos peligrosos

- Si tiene sistema de producción de energía renovable propio, y en caso de tenerlo, indicar cual de ellos (placar solar térmica o fotovoltaica, eólica, hidráulica, biomasa, etc.).
- Se indicará si tiene sistema de gestión del agua, teniendo que anotar la superficie regable de instalaciones deportivas. Además se tendrá que reflejar el sistema de ahorro de agua que disponga.
- Se indicará la clasificación energética de los edificios que formen la instalación, teniendo en cuenta el tipo de edificación y la calificación energética según el R.D. 235/2013 ( A, B, C, D, E, F o G).

### Espacios Deportivos

Según las características de los mismos, se clasifican en:

- Espacios deportivos convencionales reglados, corresponden con las tipologías deportivas más tradicionales con referentes reglados con dimensiones establecidas. Son por ejemplo, las pistas polideportivas, pabellones, piscinas, salas, etc.
- Espacios deportivos convencionales singulares, son aquellos que aunque sean destinados a una práctica reglada, tienen unas dimensiones y características específicas adaptadas a cada deporte. Son por ejemplo campos de golf, circuitos de motor, circuitos de bicicletas, canales de remo y piragüa, circuitos de carrera a pie, estaciones de esquí, espacios de hípica, rocódromos, campo de tiro, pistas de monopatines, etc.
- Áreas de actividad, que son espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o espacios naturales donde se desarrollan actividades físico deportivas. Son por ejemplo: zonas de escalada, vías ferratas, rutas ecuestres, campo de recorrido de tiro y caza, cavidades, vías verdes, senderos, zonas de vuelo, colombódromo, zonas de vela, zonas acuáticas a motor, zona de actividades subacuáticas, aguas bravas, etc

*Espacio deportivo convencional reglado*

- Clase de espacio deportivo

<b>TIPOLOGÍAS DEPORTIVAS</b>			
<b>CONVENCIONALES</b>			
<b>CONVENCIONALES REGLADA</b>			
<b>AMBITO ZONA DEPORTIVA</b>			<b>MTS</b>
Pista Polideportiva	Polideportiva 1 19*32	PPL-1	608,00
	Polideportiva 2 22*44 (centro docente)	PPL-2	968,00
	Polideportiva 3 32*44 (centro docente)	PPL-3	1.408,00
	Pista polideportiva (medidas inferiores a PPL-1 que no sean centro docente)	POL	
Pista deportivas	Tenis	TEN	23,77*10,97
	Fronton	FRO	
	Padel	PAD	20*10
	Petanca	PET	16*4
	Voley playa	VOP	16*8
	Pista Voleibol	VOL	18*9
Campos grandes y combinación de campos grandes	Fútbol Indoor	CF-I	
	Fútbol 7, 33-48*55-70	CF-7	1815-3360
	Fútbol 11, 53*95	CF-11	5.035,00
	Fútbol 11 Y 2 CF-7 65*105	CG	6.825,00
Pista atletismo	Atletismo, recta 60m	ATL-0	
	Atletismo, 200m	ATL-200	
	Atletismo, 400m-6	ATL-400-6	
	Atletismo, 400m-8	ATL-400-8	
Salas	Puesta a punto	SP	
	Musculación	SM	
	Basica (centro docente EP)	SAL-1	
	Tipo (centro docente ES)	SAL-2	
Pabellón Cubierto	Pista cubierta (BLC, VOL, BAD)	PAB-1	
	Pabellon tipo I 23*44 (1.012m) , h libre 7m	PAB-2	1.012,00
	Pabellon tipo II 27*45, h libre 7,5m	PAB-3	1.215,00
	Pabellon tipo III 32*48, h libre 7,5/9m	PAB-4	1.536,00
Piscinas cubiertas	Piscina cubierta 1, 12,5*25 6c	PC-1	312,50
	Piscina cubierta 2, 12,5*25 6c+6*12,5	PC-2	
	Piscina cubierta 3-4, 16,5*25 8c+6*16,5	PC-3,4	412,40
	Piscina cubierta 5 ( medidas inferiores a PC-1)	PCU	
Piscina aire libre	Piscina aire libre 1 12,5*25 6c	PAL-1	312,50
	Piscina aire libre 2 12,5*25 6c+6*12,5	PAL-2	
	Piscina aire libre 3 ( medidas inferiores a PAL-1)	PAL	
<b>AMBITO PROVINCIAL</b>			
Campos grandes	Fútbol 11, 80*120	CF-11 (P)	9.600,00
	Rugby, 73-80*122-154	RUG	8906-12,320

	Béisbol	BSB	
	Hockey hierba 63*101,40	HCH	6388,2
Combinación de campos grandes	Fútbol 11 Y 2 CF7-1(P) 68*105	CG-1(P)	7140
	Fútbol 11 Y 2 CF7-2(P) 73*122	CG-2(P)	8906
	Fútbol 11 Y 2 CF7-3(P) 77*127	CG-3(P)	9779
Pista atletismo	Pista atletismo cubierta 200 (P) 6c	ATL-PC-200 (P)	
	Pista atletismo 400M 8C	ATL-400-8(P)	
Pabellón Cubierto	Gran Pabellón 1, 32*53 h 9 /12,5m	GP1	1696
	Gran Pabellón 2, 32*57, h=9/12,5M	GP2	1824
	Gran Pabellón 3, 32*62, h=9/12,5M	GP3	1984
Centros de natación	Piscina cubierta 1 (P), 21*50 h min 1,8 h max 2,5 8c+15*21 h 5 m	PC-1 (P)	1050+315
	Piscina cubierta 2 (P), 25*50 h max 2,5m 8c+ 15*25 h 5m	PC-2 (P)	1250+375
	Piscina cubierta 3 (P) 25*50 h max 2,5 8c+ 21*25, h 5m	PC-3 (P)	1250+525
	Piscina aire libre 1 (P), 21*50 h min 1,8 h max 2,5 8c+15*21 h 5 m	PAL-1 (P)	1050+315
	Piscina aire libre 2 (P), 25*50 h max 2,5m 8c+ 15*25 h 5m	PAL-2 (P)	1250+375
	Piscina aire libre 3 (P) 25*50 h max 2,5 8c+ 21*25, h 5m	PAL-3 (P)	1250+525
Sala especializada	Sala especializada 10*12,5 h=4	SD1	125
	Sala especializada 15*15 h=4	SD2	225
	Sala especializada 15*26 h=5	SD3	390
	Sala especializada 18*30 h=8/9	SD4	540

- **Año de construcción.**
- **Año de remodelación.**
- **Altura libre**, en caso de ser cubierto.
- **Estado de uso**, se pretende conocer el estado de uso para el espacio en concreto.
  - **En construcción**, se está en período de obra.
  - **En remodelación**, temporalmente fuera de servicio por trabajos de adecuación.
  - **En uso**, funciona normalmente durante el año.
  - **En uso estacional**, funciona en temporada.
  - **Fuera de uso**, cierre permanente con carácter indefinido.
- **Cerramiento, indicar cual de ellos es el existente:**
  - Aire Libre, no hay ninguna cubierta.
  - Cerrado fijo, cerramiento tradicional.
  - Cerramiento estacional, tiene cerramiento que se monta a temporadas.
  - Cerramiento textil, tiene el cerramiento y/o la cubierta de un material textil
  - Cubierta móvil, la cubierta es móvil y permite cerrar el espacio.
  - Solo cubierto, tiene cubierta pero está abierto lateralmente.



- **Ancho, largo y superficie**, del campo de juego.
- **Orientación Longitudinal**, del campo de juego.
- **Calefacción**, indica si existe o no.
- **Megafonía**, indica si existe o no.
- **Climatización**, indica si existe o no.
- **Graderío**, indica si existe o no y su aforo.
- **Redes de fondo**.
- **Nº Marcadores**.
- **Iluminación**, indicar cual de las opciones es la más adecuada según el estado de la misma:
  - Es parcial o insuficiente
  - No hay iluminación
  - Permite entrenamientos
  - Permite la competición
- **Pavimentos**, indica que tipo de pavimento es en el que se realiza la práctica deportiva, en el caso de las piscinas se indica el material del revestimiento del vaso:
  - Natural:
    - Tierra (pavimento original)
    - Tierra batida
    - Tierra estabilizada
    - Ceniza
    - Hierba natural
    - Arena
    - Nieve
    - Hielo
    - Cantos rodados/rocas
    - Otros pavimentos naturales
  - Madera:
    - Madera rígido (directamente sobre solera rígida)
    - Madera elástico (sobre base elástica, tablero, rástreles, etc.)
    - Corcho rígido (directamente sobre solera rígida)
    - Corcho elástico (sobre base elástica, tablero, rástreles, etc.)
    - Otros pavimentos de madera
  - Hierba artificial:
    - Agua
    - Sin arena ni caucho.
    - Con arena
    - Con caucho
    - Otros pavimentos de hierba artificial

- Sintéticos, requieren un proceso industrial de fabricación y posterior puesta en obra, ya sea in situ o prefabricado (pvc, caucho, poliuretano, linóleo, látex, etc):
  - Sintético rígido
  - Sintético elástico
  - Otros
- Metálicos
  - Acero (chapa perforada y/o galvanizado)
  - Acero inoxidable
  - Aluminio
  - Otros
- Hormigones y aglomerados
  - Hormigón
  - Hormigón con tratamiento superficial
  - Hormigón poroso
  - Asfalto
  - Resinas acrílicas
  - Otros
- Baldosas y similar
  - Baldosa de hormigón
  - Baldosa cerámica
  - Baldosa asfáltica
  - Terrazo
  - Loseta (tipo gresite)
  - Piedra Natural
  - Otras baldosas
- Otros pavimentos
  - Moqueta
  - Tatami
  - Tapiz
  - Fibra de vidrio y poliéster
  - Otros
- **Estado de conservación del pavimento**, se refiere al estado general de conservación del pavimento deportivo:
  - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.
  - Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
  - Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
  - Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.
- **Superficie regable**, en caso de que sea necesario para la practica deportiva o para el mantenimiento del pavimento.
- **Tipos de campos pintados, indicar el deporte, el número de campos pintados y las calles.**
- **Equipamiento deportivo**, indicar el equipamiento del que dispone ese espacio deportivo.
- Para las **piscinas** hemos, se recogen datos específicos en una ficha independiente, teniendo que cumplimentarse esta además de las anteriores.

- Tipo de vaso, dependiendo del uso al que esté destinado, por sus características:
  - Vaso de 50m, mínimo 50m de longitud, profundidad 1m mín. y al menos 1.40m en la zona de salida (hasta 6m desde el muro de salida)
  - Vaso deportivo de 33m, de longitud como mínimo.
  - Vaso deportivo de 25m, de longitud como mínimo.
  - Vaso de saltos, como mínimo de 50m de superficie y 3,20m de profundidad.
  - Vaso de enseñanza, superficie mínima 50m<sup>2</sup> y profundidad de 1,30m máx.
  - Vaso recreativo, superficie mínima 50m<sup>2</sup>.
  - Vaso de hidromasaje, superficie menor a 50m<sup>2</sup>.
  - Vaso de chapoteo, superficie mínima 50m<sup>2</sup>, generalmente con profundidad máx. de 60cm y pendiente de suelo no superior a 6%.
  - Otros vasos mayores de 50m<sup>2</sup> y otros menores de 50m<sup>2</sup>.
- Atributos específicos:
  - Largo, dimensión mayor del vaso.
  - Ancho, dimensión transversal.
  - Profundidad máxima y mínima.
  - Lamina de agua, superficie visible de la capa de agua.
  - Número de calles, en vasos deportivos.
  - Número de corcheras, en vasos deportivos.
  - Sistemas de depuración.
  - Tipo de rebosadero (desbordante, lineal de pared, puntual de pared-skimmers, solo con sumidero, etc)
- Sistemas de depuración ACS:
  - Gasoil
  - Gas natural
  - Biomasa
  - Placas solares
  - Otros
- Actividad deportiva principal y secundaria.
- Orientación del eje longitudinal del espacio deportivo.
- Accesibilidad del vaso
- Pavimento del vaso (consultar el apartado anterior de pavimentos)
- Estado conservación del vaso:
  - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.
  - Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
  - Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
  - Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.

*Espacio deportivo convencional singular*

- Clase de espacio deportivo

TIPOLOGÍAS DEPORTIVAS		
CONVENCIONALES		
CONVENCIONALES SINGULARES		
Campo de golf	Campo de juego: al menos 9 hoyos	GOL-1
	Campo de juego: Pitch and putt	GOL-2
	Campo de juego: campo golf rustico	GOL-3
	Otros campos de golf	GOP-1
	Zona de prácticas: Campo de prácticas	GOP-2
	Zona de prácticas: Zona de approach	GOP-3
	Zona de prácticas: zona de pateo (patting-green)	GOP-4
Circuito de motor	Circuito de velocidad (mayor 2000m)	CVE
	Circuito de karts (mayor 200m)	CKA
	Circuito de motocross (mayor 500m)	CMO
	Otros circuitos de motor	MOT
Circuito de carrera a pie	Circuito de carrera a pie	CAP
Circuito de bicicleta	Circuito de bicicleta (circuito cerrado)	BIC
	Carril bici	CBI
	Rutas urbanas e interurbanas	RBI
Canal de remo y piragüismo	Canal de aguas tranquilas	CAT
	Canal de aguas bravas	CAB
Zona de deportes de invierno	Trampolín de saltos	DIS
	Pistas de esquí	DIP
	Pista de esquí de fondo	DIF
	Parque de snowboard	DIS
	Circuito de fondo y tiro	DIT
	Otras zonas	DIO
Espacios de hípica	Pistas de carreras hípicas	HCP
	Pista de concurso	HPC
	Picadero	HPI
	Pista de ensayo	HPE
	Pista de saltos	HPS
	Campo de polo	HPO
	Otras pistas	HIP
Estructuras artificiales de escalada	Muro de escalada	MSC
	Bulder (altura menor a 3m)	MBU
Pistas de monopatín y patín en línea	Pista monopatín y patín en línea	PMP
	Circuito monopatín y patín en línea	CMP
	Campo monopatín y patín en línea (skate park)	SKT
Pista de modelismo	Circuito de automodelismo	CAU
	Campo de aeromodelismo	CAE

	Otras zonas de modelismo	MOD
Campos de tiro	Campo de tiro de vuelo	TIR-1
	Campo de tiro precision	TIR-2
	Campo de tiro al plato	TIR-3
	Campo de tiro con arco	TIR-4
	Otros campos de tiro	TIR-5
	Zona de juegos populares y/o tradicionales	Pista calva
Pista de tanga		ZJP02
Pista de lanzamiento de barra castellana		ZJP03
Pista de lanzamiento de barra aragonesa		ZJP04
Corro de lucha		ZJP05
Carril de bolos huertanos		ZJP06
Carril de bolos catageneros		ZJP07
Bolera		ZJP08
Campo de billar romano		ZJP09
Campo de llave (chave)		ZJP10
Otros espacios singulares	Otras zonas de juegos populares	SIN01
	Campo de minigolf	SIN02
	Pista de bowling	SIN03
	Campo de casting	SIN04
	Remo en banco fijo (con balsa)	SIN05
	Otros espacops singulares	SIN06
	Parques Infantiles	PIF
	Parque biosaludable	PBS
	Parque de calistenia	PCA

Los datos a cumplimentar vendrán determinados por las características específicas de cada espacio:

- **Campos de golf**, son aquellos campos y espacios construidos para la práctica del golf en sus diferentes modalidades:
  - Campo de golf, con al menos 9 hoyos, de par de 3, 4 o 5.
  - Campo de golf rústico, sobre terreno natural con mínimas adaptaciones.
  - Pitch and Putt.
  - Campo de prácticas.
  - Bunker de prácticas (obstáculo de arena)
  - Green de prácticas.
  - Zona de approach, zona de prácticas de acercamiento.
  - Zona de pateo, putting-green.

Atributos específicos:

- Longitud.
- N° de hoyos.
- Superficie.
- Par de campos, solo para campos de juego.
- Superficie regable.

- **Circuitos de motor**, circuitos y espacios construidos para actividades relacionadas con el motor en sus diferentes modalidades:
  - Circuitos de velocidad, longitud mínima 2.000m.
  - Circuitos de motocross, longitud mínima 500m.
  - Circuito de karts, longitud mínima 200m.
  - Otros circuitos de motor.

Atributos específicos:

- Longitud, del recorrido.
- Anchura de la pista.
- N° curvas izquierda/derecha
- Parrilla de salida/n° de pilotos, sino está establecido se pondrá 0 en este dato.

- **Circuito de bicicletas**, circuitos y carriles de bicicletas construidos específicamente para este tipo de actividad. no se incluyen ni vías verdes ni otros recorridos que aprovechen las infraestructuras o naturaleza, esos espacios se incluyen como áreas de actividad.
  - Circuito de bicicleta, circuitos cerrados.
  - Carril bici.
  - Ruta urbana e interurbana.

Atributos específicos:

- Longitud del circuito, total.
- Longitud del tramo en el termino municipal.

- **Canal de remo y piragüismo**, canales artificiales para esta práctica deportiva.
  - Canal de aguas tranquilas.
  - Canal de aguas bravas.

Atributos específicos:

- Longitud.
- Calles.
- Pantanales.
- Desnivel, en aguas bravas.
- Profundidad.

- **Circuito de Carrera a pie**, circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar, pueden tener estaciones intermedias para ejercicios y/o obstáculos.

Atributos específicos:

- Longitud.
- Estaciones de ejercicio.

- **Zonas de deporte de invierno**, tenemos que diferenciar varios tipos:
  - Pista de esquí alpino.
  - Pista de esquí de fondo (nórdico) .
  - Circuito de fondo y tiro.
  - Pista de snowboard.

- Trampolín de saltos

Atributos específicos:

- Dificultad , solo para las pistas verde, azul, rojo y negro.
- Altura, sólo para el trampolín.
- Nieve artificial
- Desnivel
- Longitud.

- **Espacios de hípica**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Pista de carrera hípica
- Campo de polo
- Pista de doma, picadero
- Pista de saltos
- Pista de ensayo

Atributos específicos:

- Longitud.
- Ancho
- Superficie

- **Rocódromos** , estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Podemos distinguir:

- Muro de escalada
- Bulder, altura hasta 3m.

Atributos específicos:

- Altura máxima
- Superficie de escalada
- Tipo de pavimento (consultar listado página 9-10)
- Presas, si tiene o no.

- **Pistas de modalismo**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Circuito de automodelismo
- Circuito de aeromodelismo
- Otras zonas de modalismo

Atributos específicos:

- Longitud.
- Ancho
- Diámetro, si es circular.

- **Campo de tiro**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Campo de tiro vuelo.
- Campo de tiro al plato.
- Campo de tiro de precisión.
- Campo de tiro con arco
- Otros

Atributos específicos:

- Superficie
- N° de puestos
- Longitud

• **Otros espacios singulares**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Campo mini golf.
- Pista de Bowling.
- Campo de casting.
- Remo en banco fijo, con balsa.
- Parque infantil.
- Parque biosaludable.
- Parque calistenia.

Atributos específicos

- N° puestos.
- Superficie.

• **Pistas de monopatín y patín en línea**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Circuito de automodelismo
- Circuito de aeromodelismo
- Otras zonas de modalismo

Atributos específicos:

- Longitud.
- Ancho
- Diámetro, si es circular.

• **Zonas de juegos populares y/o tradicionales**, tenemos que diferenciar varios tipos:

- Pista calva.
- Pista tanga.
- Pista lanzamiento barra castellana.
- Pista lanzamiento barra aragonesa.
- Corro de lucha.
- Carril de bolos Huertanos.
- Campo de bolos Cartagenero.
- Bolera.
- Campo de billar romano.
- Campo de llave
- Otras zonas de juegos populares.

Atributos específicos:

- Largo m.
- Ancho m.
- Ancho m<sup>2</sup>
- Diámetro, si es circular.



- **Datos generales del espacio deportivo convencional singular:**
  - Año de construcción.
  - Año de remodelación.
  - Estado de uso, se pretende conocer el estado de uso para el espacio en concreto.
    - En construcción, se está en período de obra.
    - En remodelación, temporalmente fuera de servicio por trabajos de adecuación.
    - En uso, funciona normalmente durante el año.
    - En uso estacional, funciona en temporada.
    - Fuera de uso, cierre permanente con carácter indefinido.
  - Cerramiento, indicar cual de ellos es el existente:
    - Aire Libre, no hay ninguna cubierta.
    - Cerrado fijo, cerramiento tradicional.
    - Cerramiento estacional, tiene cerramiento que se monta a temporadas.
    - Cerramiento textil, tiene el cerramiento y/o la cubierta de un material textil
    - Cubierta móvil, la cubierta es móvil y permite cerrar el espacio.
    - Solo cubierto, tiene cubierta pero está abierto lateralmente.
  - Iluminación, indicar cual de las opciones es la más adecuada según el estado de la misma:
    - Es parcial o insuficiente
    - No hay iluminación
    - Permite entrenamientos
    - Permite la competición.
  - Estado de conservación del pavimento, se refiere al estado general de conservación del pavimento deportivo:
    - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.
    - Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
    - Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
    - Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.
  - Observaciones.

### *Áreas de Actividad*

Los datos a cumplimentar vendrán determinados por las características específicas de cada tipo de área:

#### *Áreas de actividad terrestres*

- **Zona de Escalada**, espacio adaptado y equipado que aprovecha espacios rocosos naturales o determinadas infraestructuras para la práctica de actividades relacionadas con la escalada.

- Atributos específicos:
- Desnivel ( altura en metros).
  - N° Vías.
  - Señalización.
  - Equipadas
- **Vías ferratas**, recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión (escalones metálicos artificiales) para poder trepar y cable lateral para asegurarse.

- Atributos específicos:
- Desnivel (altura en metros).
  - Señalización.
  - Equipadas
  - N° Vías.

- **Ruta ecuestre**, recorrido a caballo balizado y señalizado. Atributos específicos:

- Longitud (m)
- Señalización.

- **Campo de recorrido de tiro y caza**. Atributos específicos:

- Superficie m<sup>2</sup>

- **Cavidades**, podemos diferenciar:

- Simas
- Cuevas

- Atributos específicos:
- Desnivel (altura en metros).
  - Turísticas.
  - Longitud (m)
  - Mapa topográfico.
  - Tramos subacuáticos.

- **Vías verdes y caminos naturales**. Recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos adaptados y señalizados. Se pueden diferenciar según sus características y se dividen en:
  - Vía verde, adaptación de vías del ferrocarril. Se localizarán normalmente en la antigua estación o apeadero existente, en caso de no existir, el aparcamiento, punto de información o punto más significativo.
  - Camino de siga, caminos laterales de servicio para los canales de navegación y riego.
  - Otros caminos naturales, como históricos, cañadas rural, etc.

Atributos específicos:

- Longitud del tramo principal (m)

- Señalización.
- **Actividad físico-deportiva en playas y ríos.** Se pueden diferenciar según sus características y se dividen en:
  - Playas naturales.
  - Playas artificiales.
  - Ríos y lagos.

Atributos específicos:

- Límite zona de baño recomendada.
- Equipamientos para juegos deportivos.
- Zona delimitada de varada.
- **Itinerarios de bicicleta de montaña.** Atributos específicos:
  - Longitud (m)
  - Señalización.
- **Senderos.** debido a la importancia de este tipo de espacio, hemos elaborado una ficha independiente para recoger los contenidos relacionados.

Conocemos como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado para la práctica del senderismo.

Se dividen en:

- Sendero de gran recorrido (GR). Que puede ser Nacional, pasando por una o varias comunidades autónomas, o Internacional.
- Sendero de pequeño recorrido (PR), de hasta 30km
- Sendero local (SL), de hasta 10km y una sólo etapa.
- Otros, como los senderos urbanos, etc.

Atributos específicos:

- Datos sobre el promotor, el nombre del promotor, representante, domicilio, localidad y datos de contacto.
- Titularidad de los caminos.
- Naturaleza jurídica de los caminos.
- Fechas de ejecución, homologación.
- Existencia de topografía y el organismo que la publica.
- Web.
- Datos sobre quien realiza el mantenimiento y el estado de conservación del mismo.
- Datos específicos del recorrido, como es el tipo de recorrido, el nº de etapas, el tiempo total, la distancia, la dificultad, restricciones ambientales, desniveles, perfil, coordenadas, etc.
- Información relevante sobre la señalización
- Elementos de interés por los que discurre el sendero.
- Descripción del itinerario.

*Áreas de actividad aéreas*

- **Áreas de vuelo**, rampas de despegue y campos de aterrizaje. Se dividen en:
  - Zona de vuelo a motor.
  - Zona de vuelo aerostático.
  - Zona de vuelo sin motor, como son parapente, ala delta, etc.

Atributos específicos:

- Coordenadas de despegue, X,Y, Z, solo para parapente/ala delta.
  - Coordenadas de aterrizaje, X,Y, Z, solo para parapente/ala delta.
  - Rampa de despegu.
  - Superficie de aterrizaje m<sup>2</sup>
  - Longitud máxima (m)
- **Paracaidismo**. Atributos generales:
    - Señalización
    - Sup. Aterrizaje m<sup>2</sup>
  - **Colombódromo**, campo de entrenamiento.

Atributos específicos:

- Radio, del campo.
- Sistemas audiovisuales.

*Áreas de actividad acuáticas*

- **Zona acuática vela**, zona para práctica deportiva de vela en sus modalidades.

Atributos específicos:

- Señalización.

- **Barrancos**, itinerarios.

Atributos específicos:

- Denominación
  - Rápeles.
  - Desnivel, en metros.
  - Señalización.
  - Longitud, en metros.
  - Sifones.
  - Caudal permanente de agua.
  - Equipadas.
- **Zonas acuáticas de actividades a motor**.
- Atributos específicos:
- Señalización.

- **Zona de actividad subacuática**, se pueden desarrollar en lagos, embalses, presas, ríos y mar.

Se dividen en:

- Zonas de pesca submarina.
- Zonas de inmersión.
- Otras zonas de actividad subacuáticas.

Atributos específicos:

- Señalización.

- **Zona de surf.**

Atributos específicos:

- Señalización.

- **Zona de esquí acuático.**

Atributos específicos:

- Señalización.
- Longitud (m)

- **Zona de remo y piragüismo.**

Se dividen en:

- Zonas de remo en aguas tranquilas.
- Zona de piragüismo en aguas tranquilas.
- Zona de piragüismo en aguas bravas.

Atributos específicos:

- Señalización.
- Longitud (m)

### Espacios complementarios

Un espacio complementario tiene que estar asociado a uno o varios espacios deportivos a los que da servicio.

Dependiendo de las características de cada espacio, tenemos que distinguir entre espacios complementarios genéticos y específicos.

#### *Espacios complementarios genéricos*

Son los que existen en la mayoría de las instalaciones deportivas.

Se dividen en:

- Vestuarios.
- Aseos.

- Almacenes.
- Gradas.
  
- **Vestuarios**
  - Indicar a que espacios deportivos da servicio el mismo.
  - Subtipo, hay que diferenciar entre aseos y vestuarios.
  - Atributos generales:
    - Superficie, en m2.
    - Nombre, en caso de que se le conozca con un nombre en concreto.
    - Año de construcción.
    - Año remodelación.
    - Estado de uso:
      - En construcción, se está en período de obra.
      - En remodelación, temporalmente fuera de servicio por trabajos de adecuación.
      - En uso, funciona normalmente durante el año.
      - En uso estacional, funciona en temporada.
      - Fuera de uso, cierre permanente con carácter indefinido.
  
    - Estado de conservación del pavimento, se refiere al estado general de conservación del pavimento deportivo:
      - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.
      - Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
      - Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
      - Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.
  - Atributos específicos:
    - N° Cabinas individuales
    - N° Duchas
    - N° Inodoros
    - N° Lavabos
    - N° Taquillas
    - N° Usuarios
    - N° Vestuarios colectivos
    - N° Vestuarios individuales
    - N° Cabinas adaptadas
    - N° cabinas aseo niños
    - N° secadores de mano
    - N° Dispensadores de papel higiénico
    - N° Dispensadores papel
    - N° Dispensadores jabón
    - N° Secadores de pelo
    - N° Toallas y accesorios de aseo personal
    - Sonido ambiente, indicar SI o NO.
    - N° Renovaciones de aire/hora.
    - Lux de iluminación
  - Observaciones

- **Almacenes**

- Indicar a que espacios deportivos da servicio el mismo.
- Subtipo, hay que diferenciar entre aseos y vestuarios.
- Atributos generales:
  - Superficie, en m<sup>2</sup>.
  - Nombre, en caso de que se le conozca con un nombre en concreto.
  - Año de construcción.
  - Año remodelación.
  - Estado de uso:
    - En construcción, se está en período de obra.
    - En remodelación, temporalmente fuera de servicio por trabajos de adecuación.
    - En uso, funciona normalmente durante el año.
    - En uso estacional, funciona en temporada.
    - Fuera de uso, cierre permanente con carácter indefinido.
  - Estado de conservación del pavimento, se refiere al estado general de conservación del pavimento deportivo:
    - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.
    - Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
    - Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
    - Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.
- Atributos específicos:
  - Altura
  - Puerta con acceso directo al espacio deportivo
  - Superficie
  - Ventilación natural
  - N° renovaciones aire/hora
  - Lux de iluminación
- Observaciones.

- **Gradas**

- Indicar a que espacios deportivos da servicio el mismo.
- Atributos generales:
  - Año de construcción.
  - Año remodelación.
  - Estado de uso:
    - En construcción, se está en período de obra.
    - En remodelación, temporalmente fuera de servicio por trabajos de adecuación.
    - En uso, funciona normalmente durante el año.
    - En uso estacional, funciona en temporada.
    - Fuera de uso, cierre permanente con carácter indefinido.
  - Estado de conservación del pavimento, se refiere al estado general de conservación del pavimento deportivo:
    - Bueno, permite la el desarrollo normal de la práctica deportiva.

- Regular, tiene alguna imperfección pero no impide la práctica deportiva normal.
- Mal estado, no adecuado para el desarrollo normal de la práctica deportiva.
- Inservible, no es viable la realización de la práctica deportiva.
- Atributos específicos:
  - Cubierta, marcar si esta cubierta.
  - Plazas de pie, indicar el nº.
  - Plazas sentadas, indicar el nº.
  - Plazas reservadas discapacitados, indicar el nº.

### *Espacios complementarios específicos*

- **Remonte.**

- Diferenciar entre:
  - Cable esquí.
  - Telesilla
  - Telecabina
- Atributos generales:
  - Espacio deportivo asociado.
  - Estado de uso.
  - Conservación pavimento.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
- Atributos específicos:
  - Longitud.
  - Desnivel (m).
  - Capacidad (deportistas/hora).
  - Denominación.
- **Zona varada de playa:**
  - Atributos generales:
    - Compartido con otras instalaciones.
    - Estado de uso.
    - Conservación.
      - Año construcción.
      - Año remodelación.
  - Atributos específicos:
    - Superficie (m2).
    - Pasillo acceso.
    - Denominación.



- **Aeródromos**

- Atributos generales:
  - Compartido con otras instalaciones.
  - Estado de uso.
  - Conservación.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
- Atributos específicos:
  - N° Pistas
  - Longitud P. Ppal.(m).
  - Anchura P. Ppal.(m).
  - Taller
  - Pavimento P. Ppal.(m).
  - Torre de control
  - Depósito de combustible.

- **Espacio complementario de hípica:**

- Diferenciar entre:
  - Caballerizas.
  - Pista de doma.
  - Caminadores.
- Atributos generales:
  - Compartido.
  - Estado de uso.
  - Conservación.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
- Atributos específicos:
  - N° de plazas.
  - Longitud (m).
  - Anchura (m).
  - Diámetro (m).
  - Superficie (m).

- **Puerto e instalaciones náuticas**

- Diferenciar entre:
  - Puerto deportivo.
  - Dársena deportiva.
  - Marina, puerto interior.
  - Embarcadero.

- Atributos generales:
  - Compartido.
  - Estado de uso.
  - Conservación.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
  
- Atributos específicos:
  - N° de amarres.
  - Agua potable.
  - Electricidad.
  - Gasolinera.
  - Dique seco.
  - Calado de bocana.
  - Varadero.
  - Elevador.
  - Rampa.
  - Pantalán.
  
- **Espacio complementario zonas de remo y piragüismo**
  - Atributos generales:
    - Espacio asociados.
    - Compartido.
    - Estado de uso.
    - Conservación.
    - Año construcción.
    - Año remodelación.
  
  - Atributos específicos:
    - Pantanales.
    - Torre de jueces.
    - Hangar.
    - Muelles.
  
- **Refugios de montaña**
  - Nombre oficial.
  - Atributos generales:
    - Espacio asociados.
    - Compartido.
    - Estado de uso.
    - Conservación.
    - Año construcción.
    - Año remodelación.

- Atributos específicos:
  - Cota de altura (m).
  - Zona vivac
  - N° de plazas.
  - Cocina.
  - Guarda.
  - Período de apertura.
  
- **Espacio complementario zonas de circuitos de motor.**
  
- Diferenciar entre:
  - Boxes.
  - Torre de control.
  - Paddock.
  - Guardería de karts
  - Aparcamiento de personal de servicio.
  
- Atributos generales:
  - Espacio asociados.
  - Compartido.
  - Estado de uso.
  - Conservación.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
  
- Atributos específicos:
  - N° de plazas.
  - Superficie (m<sup>2</sup>).
  - Electricidad.
  - Gasolinera.
  
- **Palomar**
  
- Atributos generales:
  - Espacio asociados.
  - Compartido.
  - Estado de uso.
  - Conservación.
  - Año construcción.
  - Año remodelación.
  
- Atributos específicos:
  - Volumen (m<sup>3</sup>)
  - N° de palomas, por m<sup>3</sup>.